|  |
| --- |
| **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL** |

Buenos días compañeras Regidoras e invitados especiales, el de la voz **JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, les doy la bienvenida a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se les ha convocado mediante oficio número 211 con fecha 12 de enero y queda satisfecho el requisito establecido en el artículo 28 del mismo cuerpo legal en cita.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, 45, 46, 47 y 49 del ordenamiento municipal en cita, se convoca a los integrantes de esta comisión para que asistieran el día de hoy a esta Sala Juan S. Vizcaíno a las 13:30 de este día 15 de febrero con la finalidad de llevar a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la misma.

Por lo que, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del día 15 de febrero de la presente anualidad, procedo a nombrar lista de asistencia:

**1.-** Como primer punto, procedo a desahogar la orden del día, procediendo como primer punto a tomar lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Regidor** | **Presente** | **Ausente** |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |
| **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de  Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |
| **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de  Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |
| **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**  Síndico, Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de  Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |
| **C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de  Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |

**Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública (COADYUVANTE):**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Regidor** | **Presente** | **Ausente** |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |
| **C. MÓNICA REYNOSO ROMERO**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |
| **C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**  Presidente Municipal, Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |

Con lo anterior, se declara la existencia de Quórum Legal.

Quiero agregar que se encuentran con nosotros los invitados especiales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Invitado** | **Presente** | **Ausente** |
| **C. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS**  Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco | **X** |  |
| **C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA DE NAVARRA**  Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco | **X** |  |

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de asistencia, declaración y verificación del quórum legal.
2. Estudio, análisis, dictaminación y en su caso procedencia de la iniciativa de acuerdo económico que turna a comisiones la solicitud del colegio de ingenieros que peticiona el otorgamiento de un terreno en comodato, para la instalación de oficinas.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

Pongo a su consideración la aprobación del orden del día.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDOR** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |
| **MTRA.TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |
| **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**  Síndico, Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |
| **C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |  |
| **C. MÓNICA REYNOSO ROMERO**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |  |

|  |
| --- |
| **DESAHOGO DE LA SESIÓN.** |

1. Estudio, análisis, dictaminación y en su caso procedencia de la iniciativa de acuerdo económico que turna a comisiones la solicitud del colegio de ingenieros que peticiona el otorgamiento de un terreno en comodato, para la instalación de oficinas.

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Esta solicitud fue turnada a la comisión de administración pública, subí el punto, donde empezaba con la petición de los colegios civiles pidiendo un terreno en la ubicación Av. Carlos Villaseñor esquina con Alberto Cárdenas Jiménez, en su momento salieron muchas sugerencias, decían que fuera en otro lugar porque ese tiene un pozo de agua y efectivamente podría ser susceptible de extracción de agua, hicieron estudios en SAPAZA, se le hizo la invitación al colegio de arquitectos, quiero dar la bienvenida al compañero Sergio que es el presidente del colegio de arquitectos, se reúnen con el presidente Alejandro Barragán y nos presentan un oficio que voy a leer:*

“Desde la década de los 70´s cuando a nuestra ciudad llegaron las primeras generaciones de ingenieros graduados civiles y arquitectos, en esta tierra en esa época surgió la necesidad de participar activamente en las acciones públicas relacionadas con el desarrollo humano del municipio, a la vez, se dieron las carencias técnicas que se tienen en la época, al mismo tiempo en el país surgía un momento para alterarse las leyes y los reglamentos para el ordenamiento territorial y para la nueva generación de las obras de infraestructura, nuestra ciudad no fue ajena a y fue entonces que ante la situación imperante del ingeniero civil y arquitecto, se unieron en un frente común para brindar a la sociedad el servicio profesional tan necesario que implicaba nuevas soluciones a los desafíos propios del crecimiento de nuestra ciudad, no olvidemos que nuestra ciudad se encuentra en un lugar privilegiado por su ubicación, su vocación artística y de ser un centro regional de servicios de distinta índole profesional, nuestra ciudad también está expuesta a los factores propios de la naturaleza siendo los mismos los que más nos han llegado a afectar causando un gran impacto a la ciudad, sobre todo los recientes sucesos de reciente memoria de 1985, donde nuestra ciudad sufrió daños grandes, en estos momentos es donde se unieron para ayudar incondicionalmente y crear en conjunto con las autoridades una sinergia donde apoyamos dictámenes, servicios de ingeniería y arquitectura, sirvieron para ayudar a los afectados generando los nuevos planes de ayuda y reconstrucción de la cuidad, ejemplos claros fue las explosiones de Guadalajara en 1992, en Cihuatlán 1995, huracán Patricia 2015, sismo 2017 afectaciones por la grita ecológica en Ciudad Guzmán desde 1985 hasta la fecha sismo 2022 es un concepto donde se afianza la vocación de servicios de nuestro gremio siendo este gran parte de agua para cada grupo que a caerá el tan anhelado sueño de formar los colegios de ingenieros civiles y arquitectos, ambos del sur del estado de Jalisco, como el colegio de profesionistas ya legal y formalmente constituido en el año de 1993 surge el colegio de ingenieros del sur del Estado de Jalisco, así como en 1989 se construye el colegio de arquitectos del sur de Ciudad Guzmán Jalisco después de aproximadamente 10 años de ser delegación de arquitectos de Jalisco, ambas instituciones desde esa época y hasta la fecha han significado un enorme papel de brindar un servicio social gratuito cada que sucede un imprevisto, ya sea sismos, huracanes, inundaciones, geológicas dentro y fuera de la ciudad, nosotros acudimos inmediatamente a brindar nuestra experiencia ayudando a los primeros analistas. Además, hemos contribuido en la creación de las distintas leyes y reglamentos que rigen el desarrollo de nuestro municipio, a la vez que hemos contribuido activamente en los proyectos conceptuales que cumplimos cuando se nos ha solicitado. Es por eso que desde nuestra formación hemos sido partícipes activos con distintos comités, consejos, dentro y fuera del ayuntamiento, siempre preservando nuestros principios de ética y espíritu de servicio a la sociedad, siendo un ente de profesionistas que nos ha constantemente nos actualiza académica y técnicamente, contamos con un núcleo de un grupo de arquitectos e ingenieros civiles especializados en diferentes ramas de nuestras profesiones vigentes y capacitados para llevar a cabo todas las soluciones de nuestra comunidad de salud. Es por eso que siempre como compañeros de ámbito laboral hemos abrazado el sueño de contar con una sede digna para poder desempeñar nuestras funciones como órgano colegiado, pero también como punto de referencia para el servicio público gratuito de la sociedad, sobre todo lo que más necesitan de un apoyo y que por su condición no pueden, pagar los honorarios de un profesionista, quedando claro que desde nuestra formación e integración siempre hemos brindado el servicio social, profesional y público de Ciudad Guzmán sin costo alguno, en que año por año generamos dictámenes ante proyectos, avalos, inspecciones y levantamientos y castro, proyectos conceptuales y un sinfín de trabajos haciendo hincapié que estos tampoco tienen un costo para las autoridades. Comités donde participa el Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, participan los comités de obra pública, de ordenamiento territorial, comités de directorio de responsables de obra, comité de encarnación civil, comisión técnica de catastro, comité de compras gubernamentales y contratación de servicios, reglamentos e imaginaciones del municipio, consejo de administración de O.P. de SAPAZA, comité de obras de O.P. de SAPAZA, comité de compras de O.P. de SAPAZA, consejo de centro histórico y comité técnico de ordenamiento ambiental, comisión de urbanismo y consejo de planeación. Además de estas participaciones mencionan, cabe señalar, que la profesión y las actividades relacionadas con la identificación de los municipios y la construcción de la ciudad en general son fuertemente reguladas por lineamientos federales, estatales y municipales, siendo así los colegios de profesión lista los primeros en atender las regulaciones y contribuciones a través de todos los miembros que forman parte activan del desarrollo de la ciudad. Además, los ingresos anuales obtenidos por parte de O.P. SAPAZA podemos mencionar que nuestra actividad profesional apoya en la regulación y control de los procesos administrativos y la ejecución de proyectos que adecuan al municipio ingresos anuales de 8 millones de pesos en promedio, costo derivado de impuestos por proyectos de organización y procesos que estos conllevan, mismos que son regulados, controlados y solicitados a la fin de nosotros por parte de nuestros agremiados, ya que tanto desde adentro del ritmo como fuera se participa. En otro lado, se menciona que hay ingresos anuales promedio de que genera este municipio una gran depuración de las horas al quehacer de la ciudad que en promedio generó en el 2013 aproximadamente 5 millones 359 mil de ingresos en cuanto a licencias de construcción, insolación, pago de impuestos de medios y públicos, elementos y servicios de precios, todo al que ver que tienen una fuerte regulación y control en la cual los agremiados participan tanto servidores públicos como que priorizan al ejercicio de la población. Además, se menciona que hay agremiados que participan activamente en los procesos de la ejecución de la obra pública y el correcto ejercicio de los recursos públicos. Esto espera esas tasas municipales en los que haya grandes cantidades invertidas año por año y que siempre se apoya al Gobierno Municipal para atender esta demanda de los agresores para la ejecución de obras y efectos de construcción en cualquier título que demanden la ciudad. Es por medio que estas organizaciones y por admisión y aportaciones de nuestros compañeros que generan año por año, se cuenta con un grupo sólido y unido de más de 150 agremiados activos en el proyecto de arquitectos en una cantidad de 45 agremiados en el Colegio de Ingenieros Civiles de los cuales siempre se han destinado recursos y aportaciones anuales para la renta, curso de espacios y oficinas en los cuales se da atención personalizada, se atienden reuniones, se realizan foros, se generan cursos y capacitaciones para nuestra capacidad profesional. Se atiende al público general, se atiende a toda la organización gubernamental, departamental, municipal, que lo requiera que desde los primeros años de estas asociaciones se ha tenido necesidad de un espacio que permita albergar todas las actividades y atender la responsabilidad de estas asociaciones. Con el crecimiento que se tiene que hacer con asociaciones con ademán del espacio que brinda el servicio de la actual actividad se ha tenido siempre la intención de contar con un espacio propio destinado a todas las actividades antes mencionadas, por lo tanto, en el mes de febrero del 2023, el ingeniero Juan Flores Aguilar, entonces presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del estado, del sur del estado de Jalisco solicitó por escrito al señor presidente, el maestro Alejandro Barrerán Sánchez, tendrá a bien ponerle al honorable cabildo, otorgarnos un contrato de comodato en un terreno para así nosotros poder conseguir una sede digna y que cumpla con las necesidades ahora que para tales condiciones, con el afán de cubrir las necesidades que ambos colegios que ambos de manera conjunta nos corrigen, que el acomodando del espacio público en esa sede que contaremos con plazoleta, área de exteriores, núcleo sanitario, auditorio, galerías, sala de punta, recepción de sala almacén, oficinas, ventanilla de municipios, despacho de colegios de arquitectos, despacho de colegios de ingenieros y área para futuro crecimiento para otros colegios. Además de que este espacio sea una sede digna para ambos colegios, fungirá como un centro interdisciplinario de asociaciones contemplado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco como observatorio ciudadano, donde además de tener los dos colegios que son asociaciones civiles e instaurar un centro de estudios urbanos derivado de la declaratoria de área metropolitana pues Ciudad Guzmán en la historia del urbanismo, el México tiene su relevancia al ser el primer estudio sobre urbanismo presentado en la tesis de arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. Este centro también sería un polo de servicios sociales y prácticas profesionales para los estudiantes en la carrera de arquitectura y tecnológico pues el proyecto en que ellos pueden participar de tener esta carrera en el municipio se contempla un área de ventanilla de atención al público para el gobierno municipal, así como un auditorio para el mismo servicio público y la sociedad. Se propone además de contar con un espacio institucional en el que se tendrá una relación descentralizada de cualquier gobierno o partido político ya que nuestra solución es íntima de lucro y lo que se busca es garantizar la transparencia y eficacia en todas las actividades que se realizan por parte de las asociaciones. Se plantea un orden interior mediante la instalación de un comité que regule y gestione y mantenga un orden institucional a la altura de la demanda de la sociedad y los agremiados dicho orden en el cual podrán ser participados los mismos agremiados y sus asociaciones, se propone instalar un orden para que vean el espacio y la posibilidad de integrar a otras asociaciones profesionistas que compartan la misma visión y objetivos sobre el desarrollo de nuestra ciudad aceptándolos a través de mecanismos institucionales y aportaciones en conjunto para la mejora y mantenimiento y crecimiento de instalaciones y espacios en una sede. De manera atenta, esta asociación solicita su apoyo y apreciación para que, mediante el pleno de este ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se solicite apoyo, gestión y autorización de un espacio como alto para que sea el albergue de una sede como esta sociedad y el crecimiento que esta ciudad lo demanda. Es por lo cual le hago el reconocimiento que nos hemos dado la tarea de solicitar un inmueble en específico el cual se tenga identificado como parte del patrimonio que cuenta este municipio, dicho inmueble se localiza en las inmediaciones de Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez sobre la calle Gregorio Torres Quintero y cuenta con una superficie aproximada de 1.883 metros cuadrados. De acuerdo con la necesidad del espacio, al uso de suelo e infraestructura disponible en la zona las dimensiones y las características del inmueble mencionado a su entorno inmediato y accesibilidad se determina como una opción con alta viabilidad de albergar una sede con las características requeridas. Es por ello por lo que estas asociaciones pueden ser utilizadas para la construcción de edificios, en la consideración que tenga la ley el 19 para cubrir nuestra petición y propone que el diseño, planeación y construcción y ejecución de todos los trabajos necesarios para la implementación de esta sede sea respecto de las asociaciones organizadas, se plantea que muchas sedes se mantengan propiedad del municipio, pero con el dominio y uso y aprovechamiento de forma permanente por parte de la asociación. Estamos seguros de que al contar con un espacio de inmóvil establecido y que la sociedad lo ubique fácilmente seguiremos de manera permanente prestando servicios de gobierno municipal y personalmente a la sociedad pues será de gran importancia. Por lo tanto, para ello seguiremos apoyando nuestras sociedades cotidianas como lo hemos expresado anteriormente y como punto de referencia en caso de sismo o algún otro desastre natural pues fungiremos como centro de apoyo en caso de requeridas aportaciones para la sociedad alberga y como punto de reunión para organizarnos y salir a apoyar, así como seguir prestando el servicio social de manera continua. El principal objetivo de la suscripción de un contrato de comodato con vigencia de 20 años a partir de la suscripción del mismo se propone que este espacio sea de carácter público o condominio en las asociaciones pero con atención al público en general que requiera los servicios profesionales por requiera el uso de instalaciones compartidas tales como auditorios para alumnos escolares se propone que dicho espacio pueda ser prestado para ser utilizado por instituciones particulares y públicas en el momento de la educación, capacitación y mejora de las profesiones y actividades relacionales. Ahora bien, por lo que respeta nuestra solicitud y como acto de terreno a nuestro favor consistente de 1.883 metros cuadrados para escenarios de construcción y operación redirigida en el párrafo anterior dentro de la página, dentro del polígono 3B del antiguo patio de maniobra del Ferrocarril nacional actualmente propiedad del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, se propone sea bajo condición de inicios con ellos en un término de tres meses presentaremos el proyecto ejecutivo y una vez aprobado, en un término de tres meses inician las obras de limpieza del predio, colocar la primera piedra y tomar la posesión del mismo, iniciar la construcción en un año, en caso contrario de no llevarse a cabo lo anterior, quedaría sin efectos el contrato de comodato, así mismo para que el caso de extinción y solución de cualquiera de los proyectos deberán devolver el patrimonio municipal con sus frutos y accesorios. Así mismo nos obligamos a que el año incomodato exista otro proyecto de profesionista que desea ofrecer sus servicios en el espacio suficiente para que desarrolle su actividad, cuyos objetivos sean afines a los propuestos. En otro particular y en espera de su texto, agradecemos las apreciaciones de las clases de su presencia. Firma el arquitecto José Germán de la Cruz Navarro, presidente del colegio de arquitectos y el ingeniero Sergio Enrique Chávez Cuevas, presidente del colegio de ingenieros civiles del sur de Jalisco.”

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA DE NAVARRA:** *“El año pasado, el presidente municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, presentó una iniciativa para que se nos otorgaran un contrato de comodato. Una vez que yo asumo el cargo como presidente, me doy cuenta y me doy la regla de sentarnos a platicar con el ingeniero y llegamos a un acuerdo de que es necesario que tengamos una sede y un espacio donde podamos seguir atendiendo a la sociedad en general. Este espacio no es un uso exclusivo para nosotros. Si bien lo recuerdan algunos de ustedes, en 2022 tuvimos dos eventos, uno fue la falla y el otro fue el sismo. Nosotros emitimos dictámenes bajo nuestra experiencia como directores responsables, tanto del lado de los ingenieros, tanto del lado de los arquitectos, emitimos dictámenes de riesgo o de no riesgo de todas las viviendas que estuvieron afectadas por la falla. 74 dictámenes se emitieron, dentro de los cuales hubo dictámenes de riesgo o de no riesgo, para la sociedad. Entonces, inicio con esto porque la experiencia que nosotros y el servicio que le aportamos a la sociedad es muy importante, puesto que estamos en una zona de riesgo y somos nosotros los profesionistas en las áreas quienes vamos a emitir todos estos dictámenes, todo este apoyo a la sociedad, que incluso a nosotros llegan personas de bajos recursos a solicitarnos un apoyo porque no pueden pagar los servicios de un profesionista. Y muchos menos pueden pagar lo que se cobra como parte de la licencia que tienen. Entonces, nosotros apoyamos desde nuestras propias limitaciones, por así llamarlo, a poder apoyar a la sociedad de esta manera. Nosotros tenemos lo que se llama servicio social profesional, que nos lo pide y nos lo marca profesiones del Estado, desde nuestra trinchera hemos siempre apoyado en medida de nuestras posibilidades a la sociedad y que una vez teniendo el contrato de comodato, con mucha más razón, lo vamos a seguir haciendo porque la sociedad va a tener un lugar identificable a donde llegar y donde buscar. Porque en la historia de nuestros colegios hemos estado brincando de una oficina a otra porque lo rentamos. Afortunadamente hace 8 años, en una administración que yo participé como vocal de un consejo directivo, unimos fuerzas y compartimos una sede, por eso es por lo que la iniciativa sigue siendo la misma, compartiendo una sede porque al final del día somos hermanos, si bien nuestras áreas de trabajo son un poco distintas, pero en ciertas partes somos similares, trabajamos de la mano y así ha sido siempre desde hace 8 años, compartimos sedes, compartimos comisiones y de la misma manera y de codo a codo participamos en apoyar at la sociedad”.*

**C. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS:** *“Sumándome la idea, siempre ha sido un sueño, nosotros hemos compuesto una generación diferente a los que arrancaron este tipo de sociedades y hemos sido muy activos y participativos, esto inclusive pasa que el nombre sur del estado de Jalisco es obviamente porque tenemos una influencia en todos los municipios, es una influencia del estado de Jalisco. Todos los sismos y todas las eventualidades que competen nuestra área y que podemos aportar, créanme lo que acudimos en este momento. Hay una fuerte condición de todos nuestros asociados de estar en la participación social. Tanto en instituciones públicas, nos ha tocado en estas, escuelas particulares, no se diga en nuestra ciudad en general, dentro y fuera de municipios, hemos determinado y estamos muy visibles en que debemos tener la fortaleza aquí en Zapotlán, porque siempre tuvimos hacia el que genera esa condición, repito, pero también tener un espacio físico muy identificado de nosotros, en el sentido de que sabemos qué hacer para poder aportar aquí al municipio y a la sociedad, Nosotros hemos sido los principales impulsores y cuidadores de los reglamentos relacionados con el desarrollo de la ciudad. A partir del temblor del 85, que se cae casi toda nuestra ciudad, la reconstrucción fue dolorosa, pero también nos sirvió de parteaguas para generar los nuevos reglamentos y leyes, ahí mis compañeros de la vieja guardia participaron y lograron sacarlo de la vida. Hoy, después de tantos años, parece todavía un sueño que estemos aquí nosotros, planteándoles la necesidad y pidiendo abiertamente que nos otorguen el comodato porque no parecía que se tratara bien. Siempre vivíamos una especie de separación, ese seno, pero en realidad decidimos que era el momento adecuado de hacer la petición porque parte sentimos que ustedes lo que hacen. Somos más de 200 profesionistas para Ciudad Guzmán. Somos muy activos. Creo que somos de los colegios de profesionistas más ordenados, más organizados y participantes. Más allá de las condiciones que nos obligan, porque es por vida. Siempre tenemos esa idea de estar aportando algo, de estar criticando a la autoridad, Siempre estamos ahí y siempre lo hacemos sin costo. Yo les agradezco que nos hayan recibido y les pedimos de la manera más humilde, la más sensata de nuestra parte, nuestra sencillez en la representación de todos los compañeros. Que tengan la bien tomar esta propuesta, que la vean como algo sano, algo que viene a aportar a los municipios y que van a agradecer el tema que nos tomen en cuenta. A veces ver ahora que el COVID se llevó a tres compañeros de nosotros, ellos eran los iniciadores de todo esto, igual quizás ellos no lo lograron. Créanme lo que fue una necesidad. En una realidad estaba pidiendo porque estaba perdiendo. Afortunadamente tenemos la asignatura con ellos. Ellos son más que nosotros los civiles. Pero siempre hemos estado en el mismo ámbito, luchando por los mismos. Si hay que decir un punto común ha sido en el servicio social a los municipios. Les agradezco”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Por ahí que les comentábamos de que este mismo día, que se iniciativa a buscar a otros colegios. ¿Cómo nos dejaron platicar la experiencia que tuvieron con otros colegios? Y si hay algún problema que quieran que intenten resolverles”*

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA DE NAVARRA:** *“Nos hemos acercado a otros colegios precisamente porque las nuevas realidades de nosotros como profesionistas son diferentes a hace un año sí ahorita, por ejemplo, de nuestras capacitaciones no solamente lo llevamos de la mano con los ingenieros que estamos en el mismo ámbito, sino que ya le sumamos a los contadores porque ya nosotros nos suman los temas fiscales, de contabilidad, legales nos hemos acercado al colegio de contadores, al colegio de graduados. Incluso nos hemos acercado a la Cámara Nacional de Comercio porque finalmente nos hacemos empresarios. Hay disposición y hay apertura de otros colegios que sumarse a esta iniciativa. Lógicamente ellos hablan de organizaciones propias.* *Al grado que el proyecto está pensado en que estos colegios también se sumen. No va a ser una sede de colegio de ingenieros ni una sede de colegios de arquitectos, va a ser una sede de colegios de profesionistas que se van a sumar a este colegio, un colegio Zapotlán así lo llamamos ahorita a nuestro bebé porque eso es para nosotros, no es una sede política, se han sumado están con apertura que una vez que tengamos bien establecido cómo va a funcionar ellos habrán de llegar también a esta sede.*

**C. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS:** *“Somos una profesión muy regular todo pareciera responsables y agencia de todas las universidades técnicas y qué más que una buena se dejó para lograr ese fin, es la referencia inmediata y creemos que también puede ser un polo de desarrollo pero sí aclararles que tenemos estrictas son fundamentales que es la comisión en la que tenemos por así llamarle más peso y lo digo de esa manera porque es una comisión que participamos con el compromiso dos colegios y el municipio y siempre hemos andado pidiendo perdón en las altura de la casa del arte para poder llevar a cabo estas actualizaciones que al final del día benefician a la sociedad, sin estas capacitaciones nosotros no podemos tener nuestra certificaciones como director responsable en estructuras en una obra que al final del día les impacta los ciudadanos porque si no tuviéramos todo esto la ciudad se termina cumpliendo de obras sin sentido, es por eso que buscamos el tener un espacio con un auditorio no que no más o menos para nosotros sino también para la sociedad”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Está en la avenida Pedro Ramírez que es el camino de la feria, todo esto se coserlo y el espacio es este que pueden apreciar con los Linderos digitales les presento la propuesta que los jóvenes nos presentan, ese es el auditorio, voy a abrir el proyecto el plano, si me ayudas nuevamente Josué o Sergio explicar cómo estaría el funcionamiento conceptual”*

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA DE NAVARRA:** *“El proyecto en terreno cuenta con 1883 metros cuadrados aproximadamente, iniciamos con un proyecto básico de 900 metros cuadrados y digo básico porque inicialmente lo arrancaríamos como promotores de esta iniciativa y está diseñado de una manera que cuando los nuevos colegios lleguen también se puedan sumar que tengan ya un espacio definido y que puedan empezar a también a construir su propio espacio, contamos con un espacio de una plazoleta de ingreso que llega un vestíbulo a una recepción esta recepción que va a ser para todos los colegios para el municipio porque también se plantea tener un espacio donde el municipio tenga una ventanilla de atención al público, una ventanilla de recepción de trámites, una caja una caja de tesorería para hacer cobros de las licencias tenemos, un núcleo de baños y un auditorio, hago hincapié porque este auditorio de uso múltiples es un auditorio para 300 personas que va a ser usado además de nuestras capacitaciones ya decía que somos bastantes, vienen arquitectos e ingenieros de otros municipios, tiene la intención de que la sociedad también lo use sabemos de antemano que hay escuelas que no cuentan con un espacio, un auditorio, un patio grande para llevar a cabo graduaciones y que a través de la administración del colegio de Zapotlán tengan acceso de una forma gratuita por llamarlo así que tenga un costo de mantenimiento de la empresa pero que no renten un espacio para poder llevar a cabo una graduación un evento académico, por ejemplo la comisión de Protección Civil donde participamos es una comisión bastante grande y que de repente donde llegamos nunca vemos no se puede ir caminar no podemos trabajar a gusto en ese trabajo, es un espacio donde podamos llevar a cabo esta todo este tipo de actividades multidisciplinares, contamos del lado izquierdo con un despacho del comité de ingenieros un despacho para arquitecto y las áreas que están entre estos despachos son áreas del futuro crecimiento donde otro colegio pueda llegar, una asociación civil que ustedes deseen otorgarle un comodato, del lado derecho es un área espejo donde se puedan construir otros espacios de oficinas y un área de juntas común para todas las los colegios, en la parte posterior tenga un estacionamiento que se puedan vincular para que sirvan también para separos con ese propósito”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Donde dice área de crecimiento quiere decir que este es un Simi el de la izquierda como la derecha? es un espejo es decir yo puedo apreciar área de futuro eso es un colegio arquitectos, otro colegio, área futura a otra oficina como tal, ¿qué significa lo que está marcado?”*

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA DE NAVARRA:** *“Una sala de juntas, para las asambleas, uso de los demás colegios”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Se integra a las 13:38 el presidente municipal”*

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** *“La ciudad también tiene un beneficio muy importante con esta iniciativa y con esta inversión que éstas asociaciones están dispuestas a hacer, que es darle valor a un terreno, municipal en una zona de alta plusvalía donde se pueden concentrar las vocaciones de reuniones de foros tanto para cuestiones de entretenimiento de espectáculos de trabajo y me parece que por el tamaño del foro podría ser una alternativa natural creo que es una oportunidad que no dejemos no debemos de dejar pasar que de esta manera aunque sea inversión privada la ciudad desde el punto de vista público del servicio público gane un espacio público adicional que afortunadamente no le costaría al gobierno municipal ni la inversión ni la construcción ni el mantenimiento y que por otro lado creo que en ese en esa ofrecimiento se podría poner la disposición del servicio público de escuelas de otro tipo de asociaciones del propio gobierno municipal que podamos disponer de no hablemos de la oficina hablemos del foro vemos el auditorio que creo que nos hace falta tener más espacios como ese, estoy seguro que este espacio podría propiciar otro tipo de actividades de servicio social pensando en apoyo para la autoproducción de vivienda, apoyo para servicio social de estudiantes profesionista, el hecho de que se puedan promover cursos, veo que la solicitud que hacía un solo colegio hoy se multiplica y abre la posibilidad no solo que el proyecto de arquitectos que ya mencionaron la sinergia que pueden tener entre ambas profesiones orientados a la construcción pero que además dejen abierta la posibilidad para que otros colegios también hagan su parte de inversión y construyan su oficina ahí, creo que en esta ocasión no habrá ningún problema en que se otorgue lo más pronto posible este comodato y que inicie el proceso de construcción”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Quiero hacerles una pregunta, esta propuesta lógicamente va por etapas, pero más o menos de cuánto es la inversión jóvenes?”*

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA NAVARRA:** *“Estamos hablando de una inversión aproximada de 8 millones de pesos, lógicamente serían etapas lo vemos como un rompecabezas, el auditorio tiene un tipo de estructura, área de baños tiene otro costo, cada uno tiene sus costos paramétricos pero estamos hablando de inversión de 8 millones que, como bien lo de ser presidente va a ser usado para el municipio, el servicio social de los arquitectos nosotros tenemos permanentemente desde hace ocho años servicio social por parte de los estudiantes de arquitectura y que incluso nuestro colegio fue el parte fundamental para que la carrera arquitectura llegara al Municipio del presidente y la administración de 2002 tuvo bien a firmar la promoción de la solicitud de que la carrera llegaron, entonces si ya contamos con un servicio social que se le presta a ingeniería llegue los contadores había un servicio profesional Social para nuestro municipio”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Por aquí dice algo de servicio de 20 años, me gustaría proponerle 25 años, voy a continuar con lo siguiente, dice -bajo condición de que esos colegios en un término de 3 meses presentamos el producto ejecutivo y una vez aprobado en un término de tres meses inician las obras de limpieza del predio, colocar la piedra y tomar posición de este e iniciar la función en un año, ¿me explicas? En ese periodo de tiempo qué va a pasar en ese espacio, ¿cuál es la idea?”*

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA NAVARRA: “***En esa fecha tendremos tres meses para presentarles el proyecto ejecutivo, se tendría que presentar no sé si a la comisión o directamente al pleno ya del proyecto definitivo si ven lo que les presentamos es el proyecto inicial lógicamente por los tiempos es una conceptualización o ya en este sentido habría que hacer memoria de cálculo, estudios de cimientos de suelos, un plan de trabajo de las etapas que se va a llevar el trabajo, el presupuesto definitivo de la inversión, a lo mejor este estos 8 millones ascienden a una mayor cantidad porque ahorita lo estamos haciendo de una manera paramétrica bajo nuestra experiencia y eso es lo que presentaríamos en los primeros tres meses, una vez que se autorice este proyecto ejecutivo en los siguientes tres meses nosotros lo que haríamos es la primera intervención que es tomar posición de él llámese circular empieza agradeciéndoles a ustedes como regidores y limpiarlo porque sabemos y hemos visto que es un punto de peda y sesión que también eso va a hacer que ya haya una limitante para este tipo de rescata esos espacios también indirectamente le vamos a apoyar a la seguridad porque ya son un espacio que no se usa pues con esos fines, eso es lo queríamos en ese periodo de tres meses que consecutivos al proyecto ejecutivo, arrancaríamos las obras en un año a lo mejor para ustedes pareciera que en un año también nosotros nos debemos organizar en lo interior para las aportaciones que vamos a generar desde nuestros agremiados para poder iniciar con las obras, empezar a definir cuál va a ser la fecha de inicio, cuáles van a ser que a lo mejor quienes vamos a participar en la construcción si lo vamos a hacer en especie, tenemos compañeros que tienen maquinaria, y que todo eso lo organizaríamos en ese espacio para una vez llegados los tiempos de iniciar con la construcción”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“En la noche es oscuro, efectivamente la gente se mete aquí y se mete con sus camionetas a tomar, ayudaría a rescatar un lugar público”*

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** *“Podríamos ver la posibilidad de apostar de que la futura administración pudiera programar como una obra pública e ir construyendo que estoy seguro de que también será muy que lo contemplen en sus cotizaciones como lo haríamos en cualquier otro particular, sus incorporaciones y todo el procedimiento administrativo legal constructivo que esto requiere”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Quisiera modificar la propuesta, que sea como la permuta que vamos a hacer con la secretaría de educación, es un polígono completo que hay que hacer una subdivisión, las colindancias, después hacer la subdivisión y separarlo de este predio, notificarles a los compañeros y usted es que hacemos la pregunta pero en ese proceso en tres meses nos presentan nosotros ya tenemos la subdivisión del polígono inscrito en el registro la posible la propiedad y hasta que no estén los proyectos terminados formalizamos el comodato esa es una propuesta si consideran lo podemos manejar, lo subiríamos dos veces la primera es para confirmarles que vamos con el comodato en lo que hacemos los trabajos de la subdivisión Y ustedes en los proyectos ejecutivos y una vez has hecho los proyectos ejecutivos hacemos el comodato como ya firmado como tal eso es una propuesta*

**C. JOSÉ GERMÁN DE LA TIERRA NAVARRA:** *“nosotros nos pusimos analizar lo que en su momento ustedes señalaron por el cual no se entregaron comodato y nosotros tuvimos bien a sentarnos y estudiarlo, darle su seguimiento y su causa a todos esas esos señalamientos que se produjeron en su momento, de tal suerte que se puede instaurar desde nuestra área de oportunidad observatorios municipales porque están normados por la ley están obligados, tenemos una declaratoria de zona metropolitana de donde podemos poner una oficina de estudios urbanos que era en mi plan y está contemplado las leyes, no es algo que nosotros estamos inventando de más sino que la verdad desde nuestra profesión y desde nuestro profesionalismo queremos seguir abonando a la sociedad, esto es para para nuestro municipio no es para nosotros bien lo decía Jorge Juárez al final del día si nosotros no le invertimos la condición no lo vamos a obtener y lo vamos a buscar escriturarlo para tener la verdad es que no si nosotros no nos supiéramos el nivel del compromiso a la que vamos a acceder la verdad*

*sabemos que hay una condicionante para construirlo hay una condicionante desde que le vamos a invertir de nuestro dinero y que al final del día el término del comodato pudiera realizarse a municipio y nosotros quedarnos otra vez sin nada la verdad que le estamos apostar a ganar ganar y ganamos, principalmente gana la sociedad porque hay un espacio público digno para las escuelas y para las asociaciones que al final del día es un punto de referencia para dónde está para otras asociaciones”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Creo que la propuesta te señala la posibilidad de que otros colegios se vayan integrando en su momento el que vaya el que el colegio que vaya a entrarle le tiene que meter dinero y ese es realmente el grado de dificultad una inversión tiene que meter la inversión de los colegios y realmente les interesa entrar o no entrar, ese va a ser el filtro”*

**C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** *“Hace un momento comentaba el presidente municipal del debate que hubo en el pleno del ayuntamiento, que surgía la incógnita le otorgamos en comodato un terreno a un colegio de profesionistas, qué pasa si viene otro colegio u otra asociación de profesionistas, asociación civil o lo que sea y nos piden también un terreno para su profesión o asociación, ahí encontramos un dilema al municipio o sea cómo le respondes a uno sí y a otros no, la segunda es el hecho de que legalmente adquiere la asociación profesionista o asociación civil un derecho sobre el terreno sobre el cual está generando inversión y lo hemos visto en muchos casos, se acaba de perder un juicio del municipio con el tema de la CONASUPO, en su momento el municipio hizo una inversión y el terreno no era del municipio, al final el tribunal resuelve a favor del Ejido y se le otorga al municipio una restitución por ahí lo equiparable a la infraestructura lo que se valoró para que pudiera tenerlo, son cuestiones que sí me gustaría que quedaran muy claras”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Por qué lo mandaríamos subdividir? Como cambie la idea es una propuesta como trae aquí los arquitectos mi propuesta es que en estos en lo que mandamos hacer la solución ellos presentan el proyecto ejecutivo,* *nosotros estamos formalizando que efectivamente sí vamos a hacer el comodato en tres meses que hacemos la subdivisión siempre y cuando me presenten el proyecto ejecutivo por las condiciones que acaban de señalar ellos no en un año se pone a construir pero ya tengo el proyecto ejecutivo y ya efectivamente yo ya les dijimos que sí le vamos a entrar, probaríamos que estamos entregando en comodato este predio, este polígono señalado que estamos hablando de 1800 metros cuadrados mientras tanto ellos harán el proyecto ejecutivo y una vez presentado realizaremos la pregunta”*

**C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** *“Entonces para qué un segundo dictamen si ya estuvieses aprobando el primero con todo esto?”*

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** *“todo el proyecto ejecutivo es para que hagan su licencia de urbanización ya se ve como un tema particular”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Pero bueno si no les parece nos vamos directamente a la permuta sin hacer la solución todavía pues o sea acomodarlos”*

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ: “***No se pretende por parte de los colegiados mucho menos por parte de ningún integrante de pleno deteriorado menoscabar el patrimonio municipal por el contrario creo en todo caso compañero Jorge que muchas de las preguntas que hizo mi compañera Tania en su intervención pues son deben de resolver a la hora de la redacción del convenio de comodato, me gustaría, en todo caso que invites a mis compañeras o a todos los compañeros que les estén interesados para la elaboración del contrato, me preocupa que se tenga una duda respecto a los derechos que se adquieren por parte de un par o más de asociaciones civiles con un comodato cuando si bien puede haber ejemplos pocos ejemplos de malos comodatos que tuvieron o a lo mejor ni siquiera hubieron contratos comodato en el pasado, el comodato es una figura perfectamente legal donde se pueden establecer todas las condiciones los derechos y obligaciones que se deben de seguir o sea y podríamos otorgarlo a 20 a 25 a 50 años si lo quisiéramos y al final de cuentas la validez de ese documento legal pues dura el proceso de comodato y podría pasar efectivamente como sucede en muchos otros casos que también en muchos casos positivos en los que se terminan comodatos y se queda la infraestructura como parte del patrimonio municipal y respecto a si tienen o no tienen el dinero para hacer la construcción o por lo menos de las primeras etapas creo que eso también se puede condicionar en el comodato, si en un año no inicia la construcción, se anula comodato, y tan sencillo”*

**C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS:** *“El contrato de comodato no tiene formalidades como tal, es por acuerdos entre las partes, en el artículo 2166 del código civil nos dice que se termina por las condiciones que se pactaron entre los mismos, por muerte del comodatario, por revocación del comodante por requerimiento hecho al comodatario en los casos en que no se haya pactado término por las partes, por pérdida del bien por haber cumplido con el objeto para el que fue celebrado o por haberse cumplido el término del comodato”*

**C. GABRIELA PATIÑO ARREOLA:** *“Cuando te habla de una formalidad es que se tiene que hacer en escritura pública, este es un contrato comodato, no se formalizan de un notario público es la voluntad de las partes”*

**C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** *“nada más para que quede más claro en lo personal mi punto de vista, estamos viendo unas propuestas que son de los colegios, en lo que sí estoy de acuerdo con mis compañeras es que no tenemos la propuesta o estamos aceptando el 100% de las propuestas y esas son las que se van a plasmar en un contrato comodato, eso es la lo que quisiéramos saber, cuál es la propuesta sobre sobre la cual vamos porque insisto, esa es la propuesta de los colegios que si bien este tiene su razón de ser tiene sentido, pero cuál es la del gobierno, qué es lo que se va a suscribir en concreto?”*

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** *“Esta es una propuesta que suscribo con motivo y que me sumo a la solicitud que hacen los compañeros presidentes de los diferentes colegios conociendo la naturaleza y el funcionamiento de un instrumento como un comodato si acaso lo que podemos discutir en este momento para que podamos irnos sin ninguna duda son esas variables que nos están faltando definir, la temporalidad, si además de las condiciones que están ya contempladas en el código civil ustedes consideran o algún otro compañero considera que debemos agregarle alguna otra condición como las que seguramente todos conocemos el código civil en materia de comodato, digámoslo ahorita y ya será tarea de regidor Jorge Juárez subir la redacción del dictamen incluyendo por supuesto el diseño de la de la firma del contrato de comodato, yo te pediría Jorge tu opinión técnica al respecto como presidente de la comisión como de autor de la iniciativa no sé si tú crees que con los datos y la discusión que se ha generado hace un momento tienes ya suficientes elementos podemos llegar a un acta de sesión de comisión para entonces redactar el contrato del comodato y que se presente en una siguiente sesión de ayuntamiento”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Quiero comentar algo importante, recordemos que es un lote breña en realidad no hay mucha descripción efectivamente lo que se va a dar, ellos serán obligados a llevar a cabo los trabajos que se requieran en las condiciones que ellos mismos manejan, van a presentar sus proyectos ejecutivos es dinero de ellos que le van a invertir a este término y el objeto del contrato sí está especificado efectivamente, aquí la temporalidad está señalada y todo lo que acaba de asignar que no terminó la compañera Magali pero en realidad podemos apuntarnos a la regla de comodato que señala,* *además agregan algo bien importante que los hacen todavía trascender a ellos como abogados pero como arquitectos y como ingenieros porque habla del qué pasa si una de que eso no lo trae dicen Así mismo para el caso de extinción o disolución de cualquiera de los colegios es decir con el puro hecho que uno desaparezca deberán devolver el patrimonio municipal inmueble es decir, tienen que cuidarse entre ellos todavía más, se amarran en el tema en el cual si uno de ellos desaparece, de alguna manera tendrán que devolver el inmueble con los frutos y accesorios señalados, las partes del peligro que tenga o no este comodato como tal no lo alcanzo a ver, hice una propuesta de 25 ya no lo quiero mover creo que las propuestas que ellos señalan y lo están plasmando son suficientes para llevar un contrato comodato y lo voy a poner a consideración”*

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** *“Estoy seguro de que en 20 años este edificio va a generar tanto valor a la ciudad que será el propio gobierno quién solicite que continuemos creo que la visión con la que hoy se puede hacer este compromiso tripartita en este caso, sería apostando a que sea un edificio que genere tanto valor que podamos asegurarnos de que pueda perdurar o que pueda profundizarse en el futuro de verdad que deseo que este proyecto sea un éxito muy pronto, conozco algunos de los promotores del colegio están muy interesados no solo desde el punto de vista profesional sino incluso desde el punto de vista de la generación y la búsqueda de recursos para que pase también que un año es suficiente para darnos cuenta de su capacidad de gestión con patrocinadores, con los propios contratistas y la vez que yo veo este proyecto muy sólido y les deseo verdad mucho éxito”*

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:**  *“Voy a poner a consideración la propuesta del gobierno como tal es otorgar en comodato el predio señalado por 1 883 metros cuadrados que se encuentra ubicado atrás de José Rolón, por las condiciones que ellos mismos están presentando y con las condiciones que el código civil señala y establece, en el mismo dictamen presentaré el contrato de comodato con sus objetivos y su fecha de terminación obtenido de este documento, voy a hacer la votación por comisiones, empezando con la de hacienda, los que estén de acuerdo en aprobarlo con estas condiciones, hagan favor de levantar la mano:*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL** | | | |
| **REGIDOR** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |
| **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal |  |  | **X** |
| **MTRA.TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de  Hacienda Pública y Patrimonio Municipal |  |  | **X** |
| **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**  Síndico, Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |
| **C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** | | | |
| **REGIDOR** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |  |
| **C. MÓNICA REYNOSO ROMERO**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública |  | **X** |  |
| **C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**  Presidente Municipal, Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública | **X** |  |  |

**4. ASUNTOS VARIOS.** No se agendaron.

**5.- CLAUSURA.** Siendo las 15:31 quince horas con treinta y un minutos del día 15 quince de febrero del año 2024, damos por terminados los trabajos de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.





A T E N T A M E N T E

“2024, Año del 85 Aniversario de la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez”

2024, Bicentenario en que se otorga el título de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 29 de Febrero de 2024.

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco.

**C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

**C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

**C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.**

Síndico, Vocal de la Comisión Edilicia Permanente De

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente De

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

|  |
| --- |
| **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** |

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública de Zapotlán El Grande, Jalisco.

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ.**

Presidente Municipal, Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de

Administración Pública.

**C. MÓNICA REYNOSO ROMERO**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente De

Administración Pública.

\*La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el día 15 de Febrero de 2024, en la Sala Juan S. Vizcaíno. - - - - - CONSTE.-